

MAT : CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2012, A PERSONAL DEL LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO.

ALGARROBO,12 DE FEBRERO DE 2013 **DECRETO N° 564**

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

2. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.

3. DFL N° 1/94 Texto Refundido y Sistematizado de las normas que constituyen el Código del Trabajo, Art. 67,68,69,70,71.

4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.

5. Decreto Alcaldicio Nº 3.442 de 05.12.12. Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

6. Decreto Alcaldicio Nº 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo Nº 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord Nº 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

7. Decreto Alcaldicio Nº 3.472, de fecha 10.12.2012. Aprueba Presupuesto

Municipal año 2013.

8. Solicitud de Feriado Legal, presentado por el personal Asistentes de la Educación del Liceo Técnico Carlos Alessandri A. de fecha 28 de Diciembre de 2012

CONSIDERANDO:

La solicitud de feriado legal, presentado por el personal Asistente de la Educación del Colegio Carlos Alessandri A. y lo dispuesto en el Código del Trabajo, artículos 67, 68, 69, 70 y 71.

DECRETO:

I. Concédase Feriado Legal, correspondiente al año 2012 al personal Asistente de la Educación, según nómina adjunta:

NOMBRE RUT	AÑO DE FERIADO	Nº DE DÍAS	FECHAS
Bernardita Gómez Catalán	2012	15	04.02.2013 al 22.02.2013
Alicia Riquelme San Martin D DE	2012	15	04.02.2013 al 22.02.2013
Marianela Vargas Sanchez	2012	15 UDAD	07.01.2013 al 25.01.2013

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jlvs.-**DIST RIBUCION:**

- DAEM de Algarrobo

- Interesados en su hoja de vida

Archivo Municipal

JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA

CONTROL INTERNO

RECEPCION (1)00\$. 16:20 (1)

84-13 .-17:00